



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LIV LEGISLATURA

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtencatl, se asienta el acta presente, siendo las **LAS TRECE HORAS DEL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, en la oficina de la Presidencia, ubicado en las instalaciones de este recinto legislativo; se encuentran reunidas las Diputadas que integran la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, de conformidad con el acuerdo de fecha 30 de agosto del año dos mil veinticuatro por el cual se aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado, con el carácter siguiente: Diputada LORENA RUÍZ GARCÍA, como Presidenta de la Comisión; y con el carácter de vocales, las Diputadas GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS y ENGRACIA MORALES DELGADO.

Acto seguido, la Diputada LORENA RUÍZ GARCÍA procede al pase de lista, haciéndose constar que en este acto, se encuentran presentes a la mayoría de las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria de Igualdad de Género y Contra la Trata de personas, que hoy se reúne; acto seguido, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara que existe Quorum legal para sesionar.

Enseguida la diputada LORENA RUÍZ GARCÍA procede a dar lectura al Orden del día, que se abordará durante la presente sesión, el cual se integra por los siguientes puntos:

- 1.- Pase de lista y Declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Intervención de la Diputada Lorena Ruiz Garcia, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas del Congreso del Estado de Tlaxcala,
- 4.- Analizar los avances y pendientes de la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para institucionalizar la perspectiva de género en las funciones parlamentarias y administrativas, fortalecer la igualdad sustantiva y promover una cultura institucional respetuosa de los derechos humanos.
- y Contra la trata de Personas.
- 5.- Asuntos Generales;
- 6.- Clausura de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Dado a conocer el orden del día, la diputada presidenta lo somete a consideración y votación de las integrantes de esta Comisión Ordinaria, resultando *aprobado por unanimidad de votos*.

Posteriormente, la Diputada presidenta señala que *en cumplimiento al Acuerdo legislativo de fecha 30 de agosto del año dos mil veinticuatro, por el cual se integraron las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado de Tlaxcala, SE DA INICIO A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS*.



VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Se procede a desahogar el **tercer punto de la orden del día**, la presidenta de la Comisión, diputada Lorena Ruiz García, dirige unas palabras, las cuales se transcribe a la letra: -----

"Estimadas diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, sean cordialmente bienvenidas a esta vigesimoprimera sesión de trabajo. Su presencia y compromiso permanente reafirman la convicción de consolidar un marco normativo que responda con sensibilidad, justicia y eficacia a las demandas más apremiantes de nuestra sociedad en materia de derechos humanos. En este espacio de diálogo institucional, resulta fundamental destacar la relevancia de incorporar la perspectiva de género de manera transversal en todo nuestro quehacer legislativo. Más allá de una exigencia metodológica, esta visión es una herramienta indispensable para identificar y erradicar las brechas de desigualdad, asegurando que cada iniciativa, dictamen y reforma que impulse este Congreso se traduzca en acciones reales que garanticen la protección, el desarrollo y la dignidad de las mujeres y niñas en Tlaxcala. Con la firme convicción de que nuestro trabajo parlamentario es el motor para la transformación social y la erradicación de toda forma de violencia y trata de personas, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta sesión. Que el intercambio de ideas y la suma de esfuerzos sigan guiando cada una de nuestras decisiones por el bienestar y la justicia de nuestro estado. Muchas gracias".-----

Se procedió abordar al **cuarto punto del orden del día**. En el desahogo, la presidenta de la Comisión puso a consideración de las legisladoras integrantes el análisis en torno a los avances y pendientes de la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Se destacó que es fundamental la perspectiva de género tanto en las funciones parlamentarias como en las administrativas del Congreso del Estado de Tlaxcala. Durante la deliberación, se enfatizó que estas acciones buscan fortalecer de forma decidida la igualdad sustantiva al interior de la soberanía, garantizando que los procesos de dictaminación, el trabajo en comisiones y la gestión interna incorporen criterios de equidad y no discriminación. Asimismo, se subrayó la necesidad de dotar a la institución de herramientas técnicas y operativas eficaces que permitan evaluar el impacto de género en cada una de las disposiciones legales que aquí se discuten. Las diputadas participantes expusieron diversos puntos de vista sobre los avances logrados hasta el momento en la armonización de este marco normativo, reconociendo la apertura y el interés institucional por avanzar hacia un parlamento más inclusivo. Tras un amplio intercambio de opiniones y aportaciones técnicas entre las legisladoras, se acordó dar continuidad al estudio minucioso de la propuesta, incorporando las observaciones vertidas en la sesión para robustecer la propuesta.-----



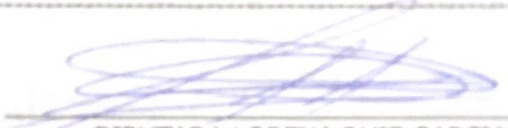
TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

Para continuar con el **quinto punto del orden del día**, la Diputada Presidenta informa que no hay asuntos generales que tratar y que al no existir ningún otro comentario y habiendo agotado el orden del día, siendo las **QUINCE** horas con **TREINTA** minutos del **DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, declaró legalmente clausurada la presente sesión de trabajo

Así lo acordaron las Diputadas integrantes de la presente Comisión Ordinaria, levantándose la presente acta para constancias, en la hora y fecha señaladas, firmando al margen y al calce, todas las que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.


DIPUTADA LORENA RUIZ GARCIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS


DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS
VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS


DIPUTADA ENGRACIA MORALES DELGADO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE
PERSONAS